

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4043** *CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EJE ATLÁNTICO, S.L.*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 15/12, a instancia de Carlos Ignacio Castro Bertolo, contra Construcciones y Proyectos Eje Atlántico, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 5.005,37 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 24 de febrero de 2012.- El Secretario.

ID: A120011477-1